

10/04/2025

Fiscal Jaime Medina participó en primeras audiencias desarrolladas en San Pedro de Atacama

Diez audiencias -entre formalizaciones y salidas alternativas- se llevaron a cabo en la primera itinerancia realizada por el Juzgado de Garantía de Calama en la comuna de San Pedro de Atacama, la cual no cuenta con un tribunal.

La jueza Elsa Castro Lillo encabezó el trabajo en terreno del tribunal, que logró constituirse en la comuna fronteriza para realizar audiencias con intervinientes de dicho territorio, quienes no tuvieron que trasladarse hasta Calama para poder concurrir a la citación del tribunal.



Por parte del Ministerio Público estuvo presente el fiscal adjunto de la Fiscalía Local de San Pedro de Atacama, Jaime Medina Álvarez, mientras que, por la Defensoría, asistió a las audiencias el defensor local jefe de Calama, Hernán Díaz Verdugo.

“La idea de este traslado es poder garantizar el real acceso a la justicia de todas las personas, de manera que puedan acceder a las audiencias en su territorio. Estamos a 100 kilómetros de Calama, y eso implica un traslado no sólo para quienes asisten en calidad de imputados de algún delito, también para las víctimas”, señaló la jueza presidenta del tribunal, Elsa Castro Lillo.

Agregando que se han programado fechas de itinerancia para todo el año, de manera de asegurar el desarrollo periódico de audiencias en San Pedro de Atacama, al igual que lo hace desde el año 2022 el Juzgado de Familia de Calama.

En dependencias de la Biblioteca de San Pedro de Atacama, y gracias a la colaboración de la Municipalidad, se realizaron las audiencias programadas, contando además con la participación del resto de los intervinientes en esta materia, como lo son el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y Gendarmería.

“Este acercamiento del tribunal y de todo el sistema, permite también que delitos que antes no se perseguían puedan hacerlo, y dar así mayor seguridad a las comunidades, de que la Fiscalía, el Poder Judicial y la Defensoría, están preocupados de llevar el sistema de justicia penal a todas las personas y no que ellas deban desplazarse”, puntualizó el fiscal adjunto de la Fiscalía Local de San Pedro de Atacama, Jaime Medina Álvarez.

Por su parte, el defensor local jefe de Calama, Hernán Díaz Verdugo, destacó el trabajo colaborativo de todo el sistema, señalando que “el acceso a la justicia no sólo debe ser una frase que suene bien, debe ser algo que se construya sobre hechos concretos, y para nosotros hoy es muy importante que nuestros representados que tienen residencia en San Pedro de Atacama tengan la posibilidad de que el tribunal que conocerá sus causas, esté cerca, sin la necesidad de este traslado a Calama”.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369